



C/2024/2464

27.3.2024

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

Nueva cara nacional de las monedas de euro destinadas a la circulación

(C/2024/2464)



Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación emitida por Italia

Las monedas de euro destinadas a la circulación son de curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica las características de los diseños de todas las monedas nuevas⁽¹⁾. De conformidad con las Conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009⁽²⁾, los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Unión Europea en el que se prevea la emisión de monedas en euros pueden emitir monedas conmemorativas en euros destinadas a la circulación en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan en la cara nacional un diseño conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

País emisor: Italia

Tema de la conmemoración: Rita Levi-Montalcini

Descripción del motivo: El diseño muestra en primer plano un retrato de medio cuerpo de Rita Levi-Montalcini inspirado en una fotografía de Manuela Fabbri; en el fondo, un microscopio, tomado de una medalla diseñada por Gino Levi-Montalcini, hermano de la ilustre científica, cuya base tiene forma de herradura, como amuleto de la suerte para la concesión del Premio Nobel de Medicina en 1986.

En la parte superior, figura la inscripción «RITA LEVI-MONTALCINI» en forma de arco; a la izquierda, «RI», acrónimo de la República Italiana, y «R», marca de ceca de la Fábrica de la Moneda de Roma; En la parte inferior, «2024», año de emisión de la moneda; a la derecha, las iniciales de la diseñadora Silvia Petrassi, «SP».

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

Volumen estimado de emisión: 3 000 000

Fecha de emisión: Enero de 2024

⁽¹⁾ Las caras nacionales de todas las monedas emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

⁽²⁾ Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).